



Los implantes dentales, entre los tratamientos odontológicos más demandados en 2020

- Dos de cada diez personas de entre 25 y 79 años tienen colocado un implante dental.
- Es muy importante que tras la colocación de los implantes dentarios se lleven a cabo una serie de cuidados específicos.

Madrid, 28 de agosto de 2020. La implantología oral es el área de la Odontología que se encarga de la rehabilitación dental debida a la pérdida dentaria con el objetivo de recuperar la estética y funcionalidad de la cavidad oral. España es uno de los países de Europa donde más implantes dentales se colocan.

“Los implantes dentales se sitúan en el tejido óseo con la intención de sustituir los dientes perdidos. La mayoría están compuestos de titanio o de zirconio, ya que son materiales biocompatibles que se unen al hueso física y químicamente durante el proceso de osteointegración y, además, son resistentes y duraderos”, explica el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino.

Según se recoge en el estudio “La Salud Bucodental en España 2020”, realizado por el Consejo General de Dentistas, los implantes dentarios se encuentran entre los tratamientos odontológicos más demandados en 2020, junto a los tratamientos estéticos, la ortodoncia y los relacionados con la prevención. Entre los motivos del aumento de esta demanda destaca que España es el cuarto país de la Unión Europea con menor tasa de visitas periódicas al dentista. Además, hay un importante grado de patologías que no han sido diagnosticadas y que ahora necesitan tratamiento. Asimismo, el envejecimiento de la población se suma al aumento de dicha demanda.

Respecto a los datos, en España se colocan entre 1.200.000 y 1.400.000 millones de implantes dentales al año. En cuanto a la franja de edad, dos de cada diez personas de entre 25 y 79 años tienen colocado un implante dentario, de acuerdo con el estudio “Prevalencia y factores de riesgo de las enfermedades periimplantarias en España”, desarrollado por la Sociedad Española de Periodoncia (SEPA), adscrita al Consejo General de Dentistas.

Una vez colocado el o los implantes, existen diferentes procedimientos para reemplazar los dientes perdidos según el caso particular de cada paciente:

- Dientes artificiales fijos: están ubicados sobre el propio implante y no pueden extraerse.
- Prótesis dentales atornilladas en implantes: solo pueden retirarse por el dentista para controlar o higienizar su estructura.



- Prótesis dentales removibles: se unen a los implantes dentales para aportar una mayor retención y estabilidad, pero pueden retirarse si el paciente lo desea.

Cuidados de los implantes dentales

Es muy importante que tras la colocación de los implantes dentales se lleven a cabo una serie de cuidados específicos:

- No ingerir alimentos hasta que el efecto de la anestesia haya desaparecido por completo, que suele ser entre 4 y 6 horas después de la intervención quirúrgica. Durante los primeros días es conveniente seguir una dieta blanda con alimentos a temperatura ambiente.
- Si persiste el sangrado de la herida se puede colocar una gasa seca en la zona y presionar durante unos 20 minutos. Si la pérdida de sangre continúa se sustituye por otra gasa limpia siguiendo el mismo procedimiento.
- Para reducir la inflamación en la zona del implante se puede aplicar frío desde el exterior de la cavidad oral y utilizar analgésicos o antiinflamatorios, siguiendo las indicaciones del dentista.
- Evitar el tabaco y el alcohol, ya que pueden provocar retraso en el proceso de cicatrización del implante dental.
- Mantener una rutina de higiene oral estricta y adecuada, utilizando un cepillo ultrasuave quirúrgico.
- A la hora de dormir, mantener la cabeza a un nivel más elevado que el resto del cuerpo.
- No realizar esfuerzos físicos durante la semana posterior a la cirugía.

“Es esencial que el profesional explique detalladamente al paciente cuáles son las técnicas utilizadas en el tratamiento de implantes dentales y qué cuidados conlleva el postoperatorio. El paciente deberá acudir al dentista si el sangrado perdura o es más abundante, si el dolor no remite o si la inflamación persiste en el tiempo. Asimismo, y al objeto de evitar complicaciones a medio y largo plazo, los pacientes con implantes no deben descuidar sus revisiones periódicas”, concluye el Dr. Castro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es